

En una jornada marcada por las limitaciones impuestas por la pandemia las entidades evangélicas trataron y acordaron con eficacia y sentido práctico importantes asuntos



El presidente Manel Rodríguez (i) y el secretario ejecutivo Mariano Blázquez (d) presidieron la Asamblea de FEREDE desde las oficinas en Madrid / Captura de pantalla

(FEREDE, 24/03/2021) Esta mañana la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) ha celebrado su 64ª Asamblea General Ordinaria (Reunión de la Comisión Plenaria).

La reunión se desarrolló de acuerdo a lo previsto por vía telemática y, pese a los nervios y a las incertidumbres ante posibles imponderables técnicos, transcurrió con absoluta normalidad, pudiendo tratarse todos los asuntos previstos en el Orden del Día y realizar las votaciones con seguridad y sin mayores inconvenientes.

Sólo algunos miembros de la Comisión Permanente, personal y técnicos de FEREDE estaban reunidos presencialmente en las oficinas de la Federación, desde donde se presidió la reunión.

“Es la primera vez que tenemos que recurrir a este tipo de formato para celebrar nuestra Asamblea y esperamos que sea la última, pero nos alegramos de que se pudo llevar a cabo con éxito”, señalaba el presidente de FEREDE, Manel Rodríguez, al terminar la reunión, dando las gracias a los técnicos que hicieron posible que todo funcionara adecuadamente.

Fue también Manel Rodríguez quien dio comienzo a la Asamblea con unas palabras de bienvenida y una reflexión bíblica basada en la carta de San Pablo a los Colosenses, capítulo 3 versículos 12-15.

HOMENAJE A MANUEL SARRIAS Y A ALFONSO MEDINA

Seguidamente, el Presidente hizo entrega de un cuadro conmemorativo con una carta de agradecimiento al vicepresidente Manuel Sarrias, quien este año deja la Comisión Permanente de FEREDE después de 31 años (1990-2021).



PROPUESTA DE CUOTAS 2021			
	Iglesia/entidad miembro	Cuota ordinaria	
Afiliación	Lugares de culto hasta 50 miembros	181 €/año por unidad (módulo 1)	1
	Lugares de culto de 51 a 100 miembros y Entidades Religiosas asociativas y federativas	222 €/año por unidad (módulo 2)	2
	Lugares de culto de más de 100 miembros	267 €/año por unidad (módulo 3)	2
Adhesión	Cuota de Adhesión: 222€		

~~La propuesta de cuotas para el 2021 fue aprobada por la Asamblea General de la Diócesis de Madrid y la Asamblea General de la Diócesis de Segovia. La propuesta de cuotas para el 2021 fue aprobada por la Asamblea General de la Diócesis de Madrid y la Asamblea General de la Diócesis de Segovia. La propuesta de cuotas para el 2021 fue aprobada por la Asamblea General de la Diócesis de Madrid y la Asamblea General de la Diócesis de Segovia.~~